



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2020-00759 00

Téngase en cuenta, para los fines legales a que haya lugar, el documento adosado por el extremo demandante (FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO NO HIPOTECARIO), donde se acredita las direcciones de notificación informadas por el demandado SERGIO ORTIZ TRIANA.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 039 de hoy 3 DE JUNIO 2021 La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA-MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61cb2dabaa941ddeadf488b751697cf9e5f2b25e3527ab2706e237d15e544c53**
Documento generado en 01/06/2021 12:02:28 AM